

**FACULTADES DEL AREA DE COMERCIO**

El área de comercio dentro de un ayuntamiento (generalmente denominada Dirección de Comercio) tiene facultades enfocadas en la regulación, ordenación y fomento de las actividades comerciales locales. Sus facultades principales se centran en el control del comercio establecido, el comercio en la vía pública (ambulante), los mercados municipales y la simplificación de trámites administrativos.

Facultades y Funciones Principales:

- I. Regulación de Establecimientos: Regular y supervisar el funcionamiento de locales comerciales, industriales y de servicios.
- II. Licencias de Funcionamiento: Gestionar y emitir las licencias de funcionamiento de los negocios, asegurando que cumplan con los lineamientos específicos para cada giro.
- III. Comercio en Vía Pública y Ambulante: Ordenar, reordenar y controlar el comercio informal, incluyendo la asignación de espacios, días y horarios para tianguis y comerciantes ambulantes.
- IV. Mercados Municipales: Vigilar el correcto funcionamiento de los mercados de la ciudad, incluyendo la regulación de las actividades en su interior y zonas de protección.
- V. Reordenamiento y Seguridad: Garantizar que las actividades comerciales no obstaculicen el tránsito peatonal o vehicular, limpiando y ordenando los espacios públicos.
- VI. Simplificación Administrativa: Agilizar los trámites para los comerciantes, facilitando los procedimientos para la obtención de permisos.
- VII. Inspección y Vigilancia: Aplicar sanciones y retirar puestos que no cuenten con autorización o violen los reglamentos municipales.
- VIII. Promoción Económica: Impulsar la reactivación económica del mercado interno, apoyar el desarrollo del comercio local y fomentar el empleo. En algunos contextos, esta área también supervisa la realización



2026-2029
COMERCIO
CHINAMPA DE GOROSTIZA, VER.

... CONTIGO VAMOS JUNTOS POR

MÁS BIENESTAR



de espectáculos públicos y la venta de productos con alcohol, coordinándose con otras dependencias para garantizar la seguridad y el orden.

ATENTAMENTE

GISEL CÁRDENAS HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE COMERCIO



2026-2029
COMERCIO
CHINAMPA DE GTZA, VER.

CHINAMPA

DE GOROSTIZA